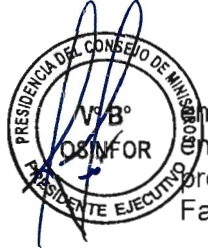




RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 014 -2014-OSINFOR


Lima, 07 FEB. 2014

VISTO:




El Informe N° 0004 -2014-OSINFOR/04.1.2 de fecha 07 de febrero del 2014 emitido por la Sub Oficina de Presupuesto mediante el cual se informa que en el mes de febrero del 2014, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del pliego 024 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 065-2013/OSINFOR, de fecha 11 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2014 del Pliego 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;



Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el inciso i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° del SUBCAPITULO I, del CAPITULO IV de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, establecen, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, se aprobó, entre otros, el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2014, correspondiente al nivel Gobierno Nacional y Gobierno Regional;

Que, las Notas Modificadorias efectuadas dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en el mes de enero de 2014, que generaron Anexo, corresponden a la redistribución del presupuesto de la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en virtud a la anulación de las actividades de la secretaria técnica del Tribunal Forestal de OSINFOR, al no encontrarse constituido éste, y a la asignación del presupuesto para el financiamiento de pasajes aéreos para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2014, cumpliendo de

acuerdo a lo informado mediante el documento del visto, con los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, y con las limitaciones a las modificaciones presupuestarias previstas en el artículo 41° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 en uso de las facultades conferidas, con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR durante el mes de enero 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- Presentar copia de la presente Resolución, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días contados a partir de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.




Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

RESOLUCION : 014-2014-OSINFOR

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5003707 RESOLUCION DE LAS IMPUGNACIONES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	54,000
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	54,000	0

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					54,000	54,000
---	--	--	--	--	---------------	---------------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

RESOLUCION : 014-2014-OSINFOR

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000436	APLICACION DE SANCIONES, DECLARACION DE CADUCIDAD Y EJECUCION COACTIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,995	0
5003657	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	20,000	0
5003714	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TITULOS HABILITANTES OTORGADOS POR EL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	30,995

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							30,995	30,995
--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------

TOTAL RESOLUCION : 84,995 84,995



[Handwritten Signature]
 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO